

MiFacturaEcuador

Contrato de Adhesión para el Uso del módulo Notarial.

1. Aceptación de los Términos

Al acceder y utilizar la plataforma MiFacturaEcuador (www.mifacturaecuador.com) y el Módulo Notarial de gestión de documentos XML (en adelante, "el Sistema"), el usuario (en adelante, "el Usuario") acepta los términos y condiciones establecidos en este contrato de adhesión (en adelante, "el Contrato").

2. Descripción del Sistema

El Sistema permite al Usuario:

- Instalar un agente en un computador.
- Leer una carpeta específica en el computador.
- Leer archivos XML generados por el Consejo de la Judicatura.
- Transmitir estos archivos XML a una plataforma para su procesamiento.
- Firmar electrónicamente los archivos XML en la plataforma.
- Enviar los archivos XML al Servicio de Rentas Internas (SRI) para su autorización.
- Notificar al cliente indicado en el XML sobre el estado del documento.
- Almacenar información del documento para la generación de reportes.

3. Funcionamiento del Sistema

- En caso de que el sistema del SRI no esté disponible, el agente del Sistema intentará reenviar el archivo para obtener la autorización nuevamente.

4. Responsabilidades del Usuario

- El Usuario es responsable de validar que los documentos sean autorizados por el SRI.
- La Empresa no se responsabiliza por documentos que no hayan sido autorizados debido a la malformación del archivo XML o a la indisponibilidad de los servicios del SRI.

- El Usuario debe cambiar periódicamente el ID de usuario para la generación del token de conexión y no debe compartir el código para la generación del token con nadie.
- Es responsabilidad del Usuario mantener sus equipos seguros y actualizados.
- La Empresa no se responsabiliza por el equipo donde esté instalado el Agente ni por los documentos XML que se pongan en la carpeta que el Agente escucha para enviar a autorizar en el SRI.
- Cualquier robo de información de la máquina donde esté instalado el Agente es responsabilidad del Usuario.

5. Limitación de Responsabilidad

- La Empresa no será responsable por daños directos, indirectos, incidentales, especiales o consecuentes que resulten del uso o la imposibilidad de usar el Sistema.
- La Empresa no garantiza la disponibilidad continua del Sistema ni la autorización de los documentos por parte del SRI.
- El Sistema se proporciona "tal cual" y "según disponibilidad". El Usuario utiliza el Sistema bajo su propio riesgo.

6. Indemnización

El Usuario acuerda indemnizar y eximir de responsabilidad a la Empresa, sus directivos, empleados y agentes, de cualquier reclamación, pérdida, responsabilidad, daño y gasto (incluidos los honorarios de abogados) derivados de:

- El uso indebido del Sistema.
- El incumplimiento de este Contrato por parte del Usuario.
- Cualquier documento XML que no haya sido autorizado debido a problemas con el equipo del Usuario o la configuración del Sistema.

7. Propiedad Intelectual

Todos los contenidos, marcas, logotipos y otros materiales relacionados con el Sistema son propiedad de la Empresa o de sus licenciantes. El Usuario no adquiere ningún derecho sobre estos materiales excepto para el uso limitado necesario para acceder al Sistema.

8. Modificaciones del Contrato

La Empresa se reserva el derecho de modificar este Contrato en cualquier momento. Las modificaciones serán efectivas una vez publicadas en el sitio web de la Empresa. El uso continuado del Sistema después de la publicación de cualquier modificación constituye la aceptación de los nuevos términos y condiciones.

9. Ley Aplicable y Jurisdicción

En caso de suscitarse cualquier controversia por causas que se deriven de la interpretación, cumplimiento y ejecución de este Contrato, el Contratante y el Contratado expresamente convienen en someterse a mediación en uno de los Centros de Mediación de la Ciudad de Cuenca, República del Ecuador. En caso de no llegarse a un acuerdo entre las partes, el Contratante renuncia expresamente a su fuero en razón de su domicilio y acepta expresamente someterse a la Jurisdicción de los Tribunales competentes en el lugar del domicilio del Contratado.

10. INFORMACIÓN DE CONTACTO.

Para cualquier comunicación, solicitud de soporte o reclamo relacionado con el Aplicativo MiFacturaEcuador y/o sus Servicios y/o el Sitio Web, se puede contactar al Contratado, a través de:

- Whatsapp: (+593)-96 732 2112
- Celular: (+593)-96 732 2112
- Email: info@dualcorp.net.